

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO PRADAS TORRES, D^a CARMEN CUELLO PÉREZ y D^a AMALIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, diputados por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestada por escrito.

El Sindicato Ferroviario ha denunciado recientemente que Renfe llevará a cabo una transferencia a Barcelona de una serie de trenes del servicio de Cercanías de la provincia de Sevilla que serán sustituidos por otros con menor volumen de pasajeros. Actualmente los viajeros que suban ahora a un Cercanías en Sevilla viajarán en trenes más cortos. En 18 de las unidades que circulan a diario se reducirán de cinco a cuatro el número de coches.

Con estos planes por parte de Renfe, de ser cierta la denuncia del Sindicato Ferroviario, se pasaría a una distribución con el mismo número de trenes pero con menos vagones en total, originando una importante merma en el servicio. Con ese recorte, los Cercanías de Sevilla pasarán de 143.000 a 140.000 asientos disponibles cada jornada.

Ante lo expuesto anteriormente, los diputados abajo firmantes formulan las siguientes preguntas:

¿Tiene Renfe realmente previstos estos cambios en el número de trenes y vagones para la provincia de Sevilla en su servicio de Cercanías?

En caso de que sí vaya a ponerse en marcha esta medida, ¿qué datos, en cuanto a utilización del servicio de Cercanías por parte de la población, justificaría la decisión de eliminar vagones de este servicio en la provincia de Sevilla?

De llevarse a cabo una nueva planificación, ¿Cuál es la fecha en la que se iniciará la puesta en marcha de la misma y de qué manera, paulatina o de inmediata, se llevaría a cabo a partir de la fecha prevista?

Respecto al impacto en el empleo público de esta medida u otra similar que pudiera llevar a cabo Renfe, ¿conllevaría esta medida un recorte en la plantilla tanto en Renfe como en Adif?

En caso de que se vaya a llevar a cabo esta medida u otra similar en relación con el número de vagones para el servicio de Cercanías en la provincia de Sevilla, ¿Se han llevado a cabo estudios sobre el impacto de este recorte de vagones en el empleo de las empresas auxiliares?

De igual forma, en caso de que vaya a llevarse a cabo esta nueva planificación ¿Se han hecho estudios pertinentes sobre el impacto de la misma en el servicio a la ciudadanía? ¿Qué medidas se pondrían en marcha para evitar un perjuicio a los pasajeros ante una posible saturación de los trenes por la reducción del número de vagones?

¿Tiene Renfe previsto realizar una medida similar en otras provincias de Andalucía?

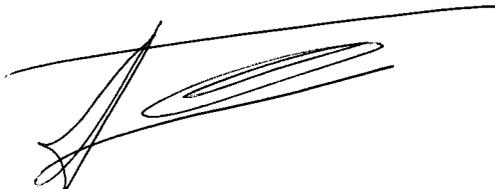
En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de diciembre de 2016



EL DIPUTADO
ANTONIO PRADAS TORRES



LA DIPUTADA
CARMEN CUELLO PÉREZ



LA DIPUTADA
AMALIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
59-16-66/4/F/bgf



C.DIP 13521 29/12/2016 18:26